

VIERNES 3 DE ABRIL DE 2009

Listas, las pautas del IFE para medios electrónicos

ALONSO URRUTIA

El Instituto Federal Electoral (IFE) ya tiene preparadas las pautas para difundir los mensajes proselitistas para renovar gubernaturas y congresos locales, dio a conocer el presidente del Comité de Radio y Televisión del organismo, Virgilio Andrade. Subrayó que este viernes arrancarán formalmente las campañas en Nuevo León, Sonora y San Luis Potosí.

Entrevistado después de la reunión del Comité de Radio y Televisión en la cual se aprobaron las pautas de espots para Colima, Andrade dijo que ya están preparadas las de Campeche, donde las campañas comenzarán el 11 de abril, y en Colima, que arrancan el 19.

Andrade mencionó que también están consensuadas las pautas para las campañas federales, que comenzarán el 3 de mayo. Los institutos electorales deberán coordinarse con el IFE para difundir los espots de las campañas locales y los del organismo federal.

El consejero mencionó que aún falta difundir 15 millones de mensajes político-electorales en 2 mil 234 estaciones de radio y televisión en todo el país. Esta cifra incluye los promocionales de las autoridades electorales correspondientes al periodo entre campañas.

La medida, para *recionalizar* el gasto, argumenta Carlos Nava, secretario administrativo

Inmoral, que magistrados del TEDF usen dinero público para comprarse autos

Es algo muy grave, pues se trata de desvío de recursos, señala Jorge Triana

RAÚL LLANOS, ROCÍO GONZÁLEZ Y ÁNGEL BOLAÑOS

Diputados de PRD, PAN, PRI y Coalición de Izquierdas en la Asamblea Legislativa (ALDF) hicieron una dura crítica al acuerdo adoptado por los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), mediante el cual esa institución financiará, con los recursos públicos que tiene asignados, los autos de esos servidores públicos y de otros mandos superiores.

Entrevistados por separado, los legisladores no repararon en calificativos: "eso es un abuso", "es una incongruencia", "se trata de un robo", "es lamentable", "estamos ante un hecho inmoral e ilegal", e incluso Jorge Triana, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, sostuvo: "si se usan recursos públicos para comprar un bien que pasará a manos privadas, pues es algo muy grave, es un delito, pues se trata de desvío de recursos públicos".

Jorge Schiaffino, coordinador del PRI, mencionó que en el momento preciso en el que la gente está muy molesta por los grandes sueldos que tienen en la Suprema Corte y en el Instituto Federal Electoral, “se les ocurre a los magistrados del TEDF darse esa compensación, lo que está lejos de toda congruencia”.

Carla Sánchez Armas, de la Coalición de Izquierdas, expresó que es “muy lamentable” que los magistrados usen el dinero que se les asigna, que aportan todos los capitalinos mediante sus impuestos, para incurrir en esos abusos. “Tenemos que hacer un llamado a los magistrados para que reconsideren, recapaciten esa decisión, porque no está de acuerdo con lo que la ciudadanía exige de un servidor público tan importante como ellos”, añadió.

Agustín Guerrero, secretario de la Comisión de Gobierno de la ALDF, señaló que esos “excesos demuestran que urge una ley de austeridad a la que estén sujetos todos los entes públicos de esta ciudad”.

Resaltó que los magistrados “confunden la autonomía del órgano con el despilfarro, con el disponer a su antojo de los recursos públicos; eso es inmoral, ilegal. Vamos a hacerles un exhorto para que actúen con moderación y ajusten su gasto a la situación económica actual, y den marcha atrás en esa decisión de hacer suyos los autos del tribunal; eso es un robo”.

En torno de este tema, el secretario administrativo del TEDF, Carlos Nava, defendió la “modificación” que aprobaron los magistrados a la prestación de uso de vehículos para asignarse a sí mismos y a funcionarios de mando superior “apoyos” de entre 300 a 200 mil pesos en un periodo de tres años para la adquisición de vehículos particulares, a cambio de suprimir partidas para mantenimiento y prestaciones, como dotación de gasolina.

En entrevista, afirmó que esa medida, que de hecho comenzó a aplicarse en octubre del año pasado, es de “racionalidad del gasto”, y es similar a la que aplican otros órganos, como el Tribunal Superior del Justicia del DF y la Secretaría de Hacienda.

Explicó que la propuesta se originó de la necesidad de renovar el parque vehicular del TEDF, lo que hubiera significado un gasto de 2 millones 654 mil pesos, de los que la dependencia no disponía. Con ese nuevo esquema, dijo, “tendremos un costo de alrededor de un millón 200 mil pesos anual para todos nuestros funcionarios. Si fuera en el esquema anterior, nos estaría costando arriba de 2 millones 300 mil pesos, lo que significa la prestación de un año y medio”.

Refirió que la dotación de gasolina para un solo magistrado significaba un gasto mensual de 3 mil 500 pesos; esto se suprime, junto con los gastos de mantenimiento y de emplacamiento, tenencia, seguro y verificaciones, entre otros, que correrán por cuenta del servidor público.

Para la dirigente del PRD-DF, Alejandra Barrales, los órganos autónomos, como los partidos políticos, están obligados a emplear con responsabilidad los recursos públicos que se les asignan, “más ahora que la gente se aprieta el cinturón”.

Son parte de las campañas *sucias*, asegura

La acusación, “una bola de humo”: IE de la entidad

LORENZO CHIM Y LUIS A. BOFFIL

Corresponsales

La denuncia del Grupo Megamedia –editor de los periódicos regionales *Diario de Yucatán* y *La i*– de que se intentó contratar publicidad en favor del candidato del PAN a la gubernatura de Campeche, Mario Ávila Lizárraga, con dinero de la Lotería Nacional, es una “bola de humo” que no se puede castigar, consideró la presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), Celina Castillo Cervera.

En entrevista, la funcionaria consideró que “hay situaciones que no se pueden castigar, toda vez que las autoridades sólo pueden hacer lo que está estrictamente permitido en la ley”. Sostuvo que “estas denuncias son parte de las campañas *sucias* que usan los partidos políticos como algo recurrente. Es su derecho, y no se puede prohibir hasta que alguien venga y denuncie. En tanto no existan reformas legales en las que se incluya como delito el supuesto acto de soborno del PAN, todo seguirá igual”.

A su vez, Mario Ávila anunció que pondrá sus cuentas de campaña a disposición del IEE. La presidenta del PAN en Campeche, María Asunción Caballero May, adelantó por su parte que todos los candidatos de su partido –con miras a las elecciones del próximo 5 de julio, que renovarán Congreso, gobierno y ayuntamientos campechanos– ofrecerán a las autoridades electorales los datos de sus cuentas bancarias, y rechazó que reciban apoyos ilegales.

Ávila Lizárraga y Caballero May coincidieron en señalar que supieron por medios de comunicación de la presunta reunión entre el director general de la Lotería Nacional, Miguel Ángel Jiménez Godínez, y directivos del Grupo Megamedia. Además, exigieron que se prueben las acusaciones del consorcio.

En tanto que la dirigente del PAN en Yucatán, Magaly Cruz Nucamendi, calificó de “vergonzoso” el intento de soborno en que habría incurrido el director de la Lotería Nacional, Godínez Jiménez, y pidió que se apliquen al funcionario federal “las sanciones que amerite”.

El nuevo spot de diputados del PVEM “no infringe la ley electoral”

MARIANA NORANDI

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aseguró que el nuevo spot que diputados de esa bancada están difundiendo en canales de televisión abierta es “un informe de labores” de la fracción parlamentaria, por lo tanto “no es propagandístico”, no infringe la ley electoral y sólo tiene la finalidad de informar a la ciudadanía de lo que los diputados han realizado en este año legislativo.

En este nuevo anuncio, que comenzó a salir al aire el pasado martes, aparecen los legisladores Xavier López Adame, Jesús Sesma, Javier Estrada, Verónica Velasco y Luis Alejandro Rodríguez explicando algunas de las iniciativas que esta bancada presentó en la Cámara en materia ecológica.

Según Jesús Sesma, este anuncio no infringe la ley electoral y está apegado a las medidas cautelares que el Instituto Federal Electoral (IFE) solicitó a los legisladores que habían difundido un anterior spot sobre la pena de muerte y por el cual este instituto político ha sido sancionado por el organismo electoral con 9.4 millones de pesos.

Cabe recordar que el Consejo General del IFE había solicitado al PVEM que el anterior spot –como medida cautelar– no contuviera el logo del partido, y sancionó dicho anuncio por haber sido financiado con recursos privados.

Por ello, Sesma remarcó que en este nuevo spot los diputados “hicieron suyas las medidas cautelares” y por esa razón no sale el tucán en la pantalla televisiva y fue pagado con recursos del grupo parlamentario.

Asimismo, hizo hincapié en que el anuncio no intenta promover el voto de la ciudadanía y que, por tanto, no es propaganda.

“No es propagandístico porque no estamos en época electoral y la ley no permite sacar propaganda en estas fechas. Y además, todo lo que mencionamos en esos informes son iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados y muchas de ellas ya son ley. Con el spot, apegados al artículo 228, párrafo quinto, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, estamos informando a la ciudadanía de lo que hicimos en este año legislativo.”

Viernes 03 de abril de 2009

Pide IFE retiro de desplegados

Acusa Murillo a líder panista: tiene una patada como de elefante

Guadalupe Irizar y Claudia Guerrero

(3 abril 2009).- La Comisión de Quejas del IFE dio anoche un plazo de 24 horas al PAN para que retire la propaganda conocida como "sopa de letras" y cualquier otra similar con contenidos "denigrantes" en contra del PRI.

Al filo de las 22.30 horas, el presidente de la Comisión, el consejero Marco Gómez, acompañado de los otros dos integrantes de dicha instancia, Marco Baños y Virgilio Andrade, informó del acuerdo adoptado por unanimidad respecto a la queja interpuesta por el tricolor.

El consejero Gómez explicó que el retiro de esta propaganda la decidieron por presunciones de violaciones a la ley electoral por parte del PAN, tanto por los calificativos "denigrantes", como por posibles actos anticipados de campaña.

A pregunta expresa sobre si habría alguna acción en contra de los medios que publican esta propaganda, el consejero Gómez dijo que no tienen ninguna responsabilidad.

Este sábado habrá audiencias para resolver este caso del PRI contra el PAN, así como la de cuatro partidos - PRD, PT, Convergencia y PSD- en contra de los spots del PVEM.

Acusa PRI provocación

Durante el debate de la Ley de Extinción de Dominio, el secretario general del PRI, Jesús Murillo Karam, acusó al dirigente panista, Germán Martínez, de utilizar la reforma con fines electorales, empleando para ello el tacto de un elefante.

Ayer el PAN pagó en medios impresos la publicación de un "juego" para relacionar las fotos de dirigentes y gobernantes priistas con frases de descalificación que han usado en los últimos días para responder al dirigente del blanquiazul.

"Lo hace con la verdadera sensibilidad de la patada de un elefante y se llama insultado. Le doy más adjetivos para su plantilla en la que pone nuestras fotos y nuestros adjetivos.

"Sólo que falta una foto. Falta la foto del provocador, el que provocó esta cuestión. El que no le importó que el estudio de esta ley, que tiene que ser cuidada, vigilada por el legislador para evitar que se convierta en una ley utilizada para el abuso y la quiso utilizar como bandera electoral. Hoy, se le cayó su teatro, hoy quedó en su lugar", sentenció el priista.

Desde la tribuna Murillo reprochó que Martínez haya sido capaz de intentar darle órdenes a los legisladores.

"Llegó a extremos verdaderamente groseros para después llamarse insultado. Cuando pretendió tratar al Congreso, al Senado de la República como su empleado y le dijo: 'cállense, y aprueben'.

"Como si estuviéramos a su servicio, con la mentalidad de un déspota, con la mentalidad de un autoritario, como quien no conoce el más mínimo elemento de un sistema democrático", arremetió.